

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV RDPMIM / IEAV / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 6328

CAUQUENES

03 SET. 2018

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial Provisoria de: "CONAR S.P.A.", RUT.: 76.792.043-1, para el giro: "CONTRATISTA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN"; ubicado en Fundo Bellavista S/N, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Constitución de la Sociedad.
  - ✓ Dominio de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial Provisoria, con el giro: "CONTRATISTA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN"; a nombre de "CONAR S.P.A." RUT: 76.792.043-1, "; ubicado en Fundo Bellavista S/N, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del 27.04.2018 y hasta el 26.04.2019.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



  
ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes